COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 2

Asunción, 29 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Yo, DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, en referencia al procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2023 "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DEL EJÉRCITO (PLURIANUAL 2023 -2024)" - ID Nº 435.284**, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el inc a establece: *"Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud"*, el motivo obedece a la urgente necesidad de ejecutarse las obras de mantenimientos y reparaciones de las instalaciones de las Tropas del Cuartel General del COMANDO DEL EJÉRCITO, destinado a los Soldados Profesionales y Conscriptos que cumplen servicios de guardias en las dependencias y debido a la premura del tiempo antes del cierre del presente ejercicio fiscal.

COMANDO DEL EJERCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

DENIS PASTOR MEZA FERNÁNDEZ
My DGEM- Jefe Dpto. UOC C.F. N° 2